

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

de su Obligacion, y quita Denunciaciõnes que hicieren las hayas
deponen ante los Escribanos de este Ayuntamiento, a fin de recaudar
con la mayor facilidad, las tercias partes que pertenecen a esta
Ciu. en sueros de sus honorarrias con apremiamento e pñibacion
de oficio al que faltare en esta circunstancia

Se abra el contraste

La Mru. Acuerda se abra el Contraste, donde se pesa y vende
la seda, la tarde de este dia, para ponerle y peso, a cuya Diligencia con
curra con el Sr. Corregidor, el Sr. Dn. Juan Teffino, M. G. su
Comisario

Examen

Presentose en este Ayuntamiento. Una carta de Examen de oficio
de panadero, a favor de Juan Mengual. La Mru. lo admitiõ

ta
del seu. hordin.
año de 1737.

Se le da a la Ciu. a punta de la hora del real hordin. de la de setenta y siete segun informe de la corte,
donde se para para que se tenga presente =

Mano del ampa
[Signature]

Don Juan Gonzalez
[Signature]

Antenas

Juan Lopez Barea
[Signature]

